



Montevideo, 24 de noviembre de 2016.

**R.de D.N°351/2016**

**Acta 950**

Reg.:2016/11/398

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Presidenta de la Administración Nacional de Correos, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en las Resoluciones N°047/2016 del 15/11/16 por la cual se autoriza el préstamo de las obras del artista Néelson Romero actualmente en poder de la ANC. al Director de Cultura del Gobierno Departamental de San José Sr. Juan Carlos Barreto, bajo su responsabilidad y cuidado; N°048/2016 del 17/11/16 referente a las autorización de trasposición de partidas presupuestales; N°049/2016 del 17/11/16 por la cual se reitera el gasto vinculado al contrato de arrendamiento de Servicios con el proveedor Sr. Martín Nodar Grillo por el mes de octubre y N°050/2016 del 17/11/16 por la cual se reitera el gasto vinculado al contrato de arrendamiento de Servicios con el proveedor Sr. José Lucas González, por el mes de octubre.

Transcribábase a Contaduría General.

Pase a Secretaría General para los registros respectivos, difusión y demás efectos.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ  
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA  
SECRETARIA GENERAL**